



Concurso-Oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación

Tercera Parte

CASO PRÁCTICO nº 1

En la Dirección de Área Territorial se recibe un escrito de un padre, debidamente identificado, de varios alumnos del centro privado concertado "XXX", en el que se dirige a la inspectora de educación y expone:

- El día 12 de diciembre de 2018 se presentó a una cita concertada con el profesor de inglés de su hijo de 6º de Ed. Primaria para conocer la evolución académica de su hijo, pues ha suspendido la primera evaluación. El profesor le enseñó y explicó, detalladamente, las pruebas realizadas por su hijo en el trimestre, pero ante la imposibilidad de asimilar toda la información, le solicita copia de estos exámenes. Ante tal petición el profesor termina la reunión indicándole que no está permitido sacar los exámenes del colegio. Debida a esta situación, acudió al director del colegio y este le indicó que es una norma de organización del centro y que los exámenes han de estar custodiados por los profesores en el propio colegio.

Asimismo, el padre manifiesta sus dudas de si el profesor podría no tener la titulación adecuada, pues, aunque imparte clase de inglés en varios cursos de Ed. Primaria también imparte inglés y filosofía en ESO.

- El director en dos ocasiones en este último mes, no ha dejado entrar en el recinto escolar a otro de sus hijos, que cursa 3º de Ed. Primaria, que ha ido acompañado de su abuelo por haber llegado quince minutos tarde por problemas domésticos inesperados. Por otra parte, la tutora de mi hijo me comunicó, cuando recibí el boletín de calificaciones de la 1º evaluación, que probablemente repetiría curso, ya que había suspendido dos áreas (Lengua castellana y Matemáticas) y no merecía la pena establecer un plan de refuerzo, pues ello produciría una discriminación del niño con respecto a sus compañeros.

La inspectora a su vez, gira visita al centro, para realizar varias actuaciones:

1. Supervisar las condiciones de formación inicial del profesor de inglés citado, y se constata que la documentación que se tiene en la Secretaria del centro es copia de su titulación de Grado de Maestro en Ed. Primaria, de Grado en Filosofía, de su titulación del Master de Formación del Profesorado y del Certificado que le acredita un nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

2. Asesorar al director del centro sobre las condiciones de formación inicial de algunos profesores que quiere contratar, para impartir las siguientes asignaturas/áreas:

- Matemáticas en ESO: Titulación de Grado en Económicas, Master de Formación del Profesorado y una Certificación académica del Grado que le aportan 15 créditos en la materia
- Física y Química en ESO: Titulación de Ingeniero Técnico Industrial, Certificado del Curso de Aptitud Pedagógica, un Certificado de Correspondencia con el nivel 2 MECES emitido por Ministerio de Educación y Formación Profesional y el certificado Académico personal que le acreditan 25 créditos de formación en la materia
- Educación Infantil: Título de Grado de Maestra en Educación Primaria y el Certificado de haber superado la fase de Oposición de la especialidad de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid

3. Supervisar las convalidaciones que el director del colegio ha realizado a varios alumnos de ESO y Ciclos formativos.

- Convalidación del módulo profesional de FOL –LOGSE de grado medio aportando el módulo profesional FOL-LOE
- Convalidación de la Música de 4º de la ESO al haber certificado la alumna el segundo curso de la asignatura de instrumento principal o voz de las enseñanzas profesionales de Música

- Describa las actuaciones que debe llevar a cabo la inspectora en función del análisis de las situaciones planteadas

- Elabore el correspondiente informe de la situación planteada por el padre del alumno de 3º de la ESO